INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de
ANCELCORP S.A.
Presente.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su articulo 279, en los Estatutos Sociales y de conformidad con la Resolución # 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992, presento a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio **2014.**

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Los libros sociales, así como los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Las cifras de los Estatutos Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad.

En mi opinión, los Estados Financieros al **31 de Diciembre del 2014**, muestran cifras razonables y confiables y han sido emitidos aplicando las Normas Internacionales de información Financiera (NIIFs).

Muy Atentamente,

ING. CESAR MARCILLO
COMISARIO